

Acta/008/2024

En la ciudad de Salamanca Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Monte Sinaí número ciento nueve, fraccionamiento El Monte, código postal treinta y seis mil setecientos veinte, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Enrique Agustín Ruiz Flores	Presidente
Silvia Fernández Pousa	Consejera electoral propietaria
Ignacio Téllez Manrique	Consejero electoral propietario
Miriam Berenice Villalpando Cuéllar	Secretaria
Isaac Eduardo Álvaro Vega	Representante propietario de MC
Hugo Alejandro Acosta Alfaro	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección;-----
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con treinta tres minutos. -----

La secretaria de Consejo hace constar que a las nueve horas con treinta y un minutos se incorporó

Acta/008/2024

a esta sesión el ciudadano Juan Carlos Hernández Tovar, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos quinto y sexto, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, el Presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida y del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Javier García Herrera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, recibido el día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente; Se notifica el Acuerdo CMSA/008/2024 aprobado por el Consejo Municipal Electoral de Salamanca, en la sesión extraordinaria, efectuada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En el citado Acuerdo, se especifican las etapas del procedimiento y las listas con el nombre de las personas, su cargo y su respectiva ZORE y ARE. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio sin número de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Paloma Cornejo Esquerra, candidata a la diputación local por el distrito 14 de Movimiento Ciudadano, recibido el día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Se comunica la lista de las dos personas invitadas y la persona de apoyo que le acompañarán a la celebración del debate a diputada por el distrito 14, el cual se celebrara el día 7 de mayo de 2024; y se compromete a que dichas personas se conducirán con orden, respeto y acatando las indicaciones del personal acreditado como staff de la Coordinación de Comunicación

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acta/008/2024

y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número 02/DC/2024 de fecha veinticinco de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Diego Calderón Martínez, candidato a la diputación local por el distrito 14 de la coalición FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO, recibido el día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Se comunica la lista de las dos personas invitadas y la persona de apoyo que le acompañarán a la celebración del debate a diputada por el distrito 14, el cual se celebrara el día 7 de mayo de 2024; y se compromete a que dichas personas se conducirán con orden, respeto y acatando las indicaciones del personal acreditado como staff de la Coordinación de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/517/2024 de fecha 29 de abril de 2024 suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual comunica a su vez que el 26 de abril del 2024, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto el oficio con número de folio REPMORENAINE-481/2024 de misma fecha, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, representante propietario de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comunica la sustitución de las representaciones propietaria y suplente ante este Consejo, quedando: Hugo Alejandro Acosta Alfaro y Alejandro Aguirre Huichapa respectivamente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Quinta. Con oficio sin número de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Hades Berenice Aguilar Castillo, candidata a la diputación local por el distrito 14 de la coalición SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO, recibido el día 30 de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Se comunica la lista de las dos personas invitadas y la persona de apoyo que le acompañarán a la celebración del debate a diputada por el distrito 14, el cual se celebrara el día 7 de mayo de 2024; y se compromete a que dichas personas se conducirán con orden, respeto y acatando las indicaciones del personal acreditado como staff de la Coordinación de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/104/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Acción Nacional, para

contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Séptima. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/105/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octava. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/106/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Novena. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/107/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido del Trabajo, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décima. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/108/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décima primera. Con correo electrónico de fecha uno de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito

R. Borja
Rafael Borja

Acta/008/2024

por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día uno de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/109/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Movimiento Ciudadano para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décima segunda. Con correo electrónico de fecha tres de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Javier García Herrera, Presidente del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, recibido el día tres de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Se remite el Dictamen DCMSA/001/2024 mediante el cual se realiza reasignación de ARE de las personas designadas como CAEL del Consejo Municipal de Salamanca. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décima tercera. Con correo electrónico de fecha cuatro de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día cuatro de mayo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/110/2024 mediante el cual se registran la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

La secretaria de Consejo hace constar que a las nueve horas con cuarenta y un minutos se incorporó a esta sesión la ciudadana Mariana Martell Camacho, representante propietaria del Partido Acción Nacional. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente por primera vez las representaciones propietarias de los Partidos Políticos acreditados ante este el Consejo Electoral: La ciudadana Mariana Martell Camacho representante propietaria del Partido Acción Nacional, así como el ciudadano Hugo Alejandro Acosta Alfaro, representante propietario de morena; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación*; el cual, previamente fue eximido de su lectura. -----

Acta/008/2024

Acto seguido, el Presidente hace una breve explicación y pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----


En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección*; mismo que se eximió de su lectura.-----


Posteriormente, el Presidente hace una breve explicación y pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cero minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024*. Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el Presidente del Consejo Distrital Electoral 14 procede a su clausura siendo las diez horas con quince minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en tres fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral 14. **CONSTE.**-----


Enrique Agustín Ruiz Flores
Presidente del Consejo


Miriam Berenice Villalpando Cuéllar
Secretaria del Consejo

